

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CV

Neuquén, 11 de Julio de 2025

EDICIÓN N° 4458

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos
Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura:

Ministro de Turismo: **Cr. GUSTAVO FERNÁNDEZ CAPIET**

Ministro/a de Planificación,
Innovación y Modernización: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto dentro de los 20 días hábiles siguientes, por e-mail a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Marcelo Gabriel Borella Rodríguez.

1p 11-07-25

En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24 y 31 de la Ley 1875 y Art. 13 del Anexo II del Decreto N° 2656/99 y en el marco de los Arts. 90 y 93 de la Constitución Provincial, la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia del Neuquén, dispuso la convocatoria a Audiencia Pública, citando a la población involucrada en el área de influencia y a los interesados en general a asistir y expresarse sobre el Estudio de Impacto Ambiental propuesto por la Empresa Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L., denominado: “Construcción de EPF BdC-2 y Ductos Vinculados”, **Expte. N° EX-2025-01743311- -NEU-SAMB#MERN**, a ejecutarse en el Área Bajo del Choique - La Invernada, Departamento Pehuenches, Provincia del Neuquén. La Audiencia Pública con carácter no vinculante para la Autoridad de Aplicación, conforme la legislación vigente, se realizará el día 28 de agosto de 2025 a las 12:00 hs., en Salón de Eventos Kacike, sito en calle República Argentina y Juan José Castelli de la localidad de Rincón de los Sauces, Provincia del Neuquén. A dicha Audiencia comparecerá obligatoriamente el proponente de Proyecto: Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L., por intermedio de las personas con facultad suficiente para deliberar en su nombre y brindar todas las explicaciones técnicas y legales pertinentes. Las ponencias y observaciones de los participantes de la Audiencia no serán sometidas a votación, sin perjuicio de lo cual, de lo actuado se labrará un Acta que se agregará al expediente referido para su consideración por la Autoridad de Aplicación en el procedimiento de evaluación ambiental en los términos y alcances del Artículo 31 de la Ley 1875. El Proyecto tiene por objeto continuar con el desarrollo del Yacimiento Bajo del Choique - La Invernada y contempla la construcción y operación de una instalación de producción temprana denominada: Planta EPF BdC-2; la misma se emplazará en un nuevo predio de aproximadamente 24 Has., cuyas coordenadas de los esquineros se citan a continuación (Sistema Gauss Krüger Posgar '94): Vértice 1 X: 5834985,93 - Y: 2485838,23; Vértice 2 X: 5834985,93 - Y: 2486638,23; Vértice 3 X: 5834855,93 - Y: 2486638,23; Vérti-

ce 4 X: 5834855,93 - Y: 2486748,23; Vértice 5 X: 5834705,93 - Y: 2486748,23; Vértice 6 X: 5834705,93 - Y: 2485838,23. El proyecto además contempla la construcción y operación de ductos que permitan el transporte de la producción hacia la planta y la evacuación de los productos de ésta. En este sentido se prevé el tendido de 15 (quince) ductos que abarcan la interconexión entre las instalaciones en desarrollo y las existentes: Ductos del sistema de captación y del sistema de evacuación. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental que está conformado por un Plan de Protección Ambiental, un Plan de Capacitación Ambiental, un Plan de Contingencias Ambientales y Comunicacionales, un Plan de Auditorías Ambientales y un Plan de Abandono o Retiro, para lograr un manejo ambientalmente sustentable, con la premisa de prevenir, minimizar, mitigar y/o recomponer los posibles impactos ambientales que pueda conllevar la ejecución de las distintas etapas del Proyecto. Se informa que se encuentra a disposición -bajo Registro de Consultantes- el Estudio de Impacto Ambiental para su consulta en la web oficial del organismo: <https://ambiente.neuquen.gov.ar/>; en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia del Neuquén, sita en Antártida Argentina 1.245, C.A.M., Módulo 2, Piso 2 de la Ciudad de Neuquén, Tel.: 4495771/4494764, email: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar, el que podrá ser consultado en días hábiles administrativos en los horarios de 08:00 a 15:00 hs. y en la Municipalidad de Rincón de los Sauces, sito en calle Chos Malal N° 1.277 de dicha localidad, Tel.: 0299-5700092, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles administrativos. En los mismos lugares designados para la consulta del Estudio de Impacto Ambiental se encuentra abierto el Registro de Expositores para la Audiencia, el cual cerrará 5 (cinco) días hábiles administrativos antes de la fecha del acto. Cada expositor debidamente inscripto y acreditado tendrá un tiempo máximo de exposición de 10 minutos para referirse al Estudio de Impacto Ambiental y documentación anexa que se trata. Fdo. Marcelo Gabriel Borella Rodríguez.

1p 11-07-25

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MUNICIPALIDAD DE SENILLOSA

Balance de Tesorería de Fecha 01/08/2024 Hasta el 31/08/2024